

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **16076** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña M.<sup>a</sup> Jesús Ruiz Esteban en nombre y representación de Federación de Enseñanza de CC.OO., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra R.D. 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, publicado en el B.O.E. el 1 de marzo de 2014, y que figura registrado con el número 1/330/2014.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 23 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019844-1